



## ¿QUÉ OFRECE NUESTRO SERVICIO DE ALOJAMIENTO, RESA HOUSING?

- No se necesitan ni avales ni nóminas, tan solo pasaporte o DNI y un documento que acredite a los usuarios del servicio como estudiantes, investigadores o profesores.
- Pisos listos para entrar a vivir, amueblados y con todo el equipamiento para poder instalarse el primer día. Además todos los servicios están dados de alta de modo que los usuarios eviten trámites.
- Tasas de gestión asequibles.
- Adaptación a las necesidades de los usuarios ofreciendo dos vías para alquilar un piso:

1. Reserva online: indicada para aquellos que quieren tener un alojamiento asegurado en el momento de su llegada, reservando desde su ciudad de origen a través de la página [www.resahousing.com](http://www.resahousing.com).

2. Visitar y reservar: indicada para aquellos que prefieran visitar diferentes opciones antes de alquilar, Resa Housing ofrece el servicio de visitas con acompañamiento.

- Atención personalizada en diferentes idiomas (catalán, español, inglés, francés, ruso y chino) vía teléfono, correo electrónico o presencial.
- Disponibilidad de consultar el contrato de arrendamiento en catalán, español, inglés, ruso y chino antes de firmarlo.
- Consulta jurídica gratuita mediante correo electrónico.
- Consulta de información adicional como transportes y trámites necesarios para vivir en Barcelona.
- Este servicio de alojamiento cuenta con el certificado de calidad ISO 9001.



## ¿QUÉ DEBES TENER EN CUENTA CUANDO ALQUILAS UN PISO?

### •LA UBICACIÓN

Asegúrate que el piso que elijas tenga buena comunicación para llegar en transporte público a tu Universidad.

### •TIPO DE PISO

Elije bien tu piso asegurándote que reúna todos tus requisitos.

### •INVENTARIO

En el momento que entres y cuando dejes definitivamente el piso, anota en el inventario todos los desperfectos que encuentres. Haz fotografías y vídeos si es necesario. Debes poner en conocimiento del propietario cualquier desperfecto en

un plazo máximo de 48 horas desde tu entrada. A partir de ese momento, tú eres el responsable del cuidado y conservación de los muebles, electrodomésticos y estado del piso y, al finalizar el contrato, debes de dejarlo en el mismo estado y lugar donde lo encontraste.

### •PROPIETARIO

El propietario debe ser informado lo antes posible de cualquier tipo de avería o desperfecto que pueda aparecer en cualquiera de los elementos del piso para solucionar el problema lo más rápido posible.



## ¿QUÉ DEBES TENER EN CUENTA ANTES DE FIRMAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO?

- Lee el contrato y asegúrate de que lo has entendido.
- En el caso de alquilar un piso junto con tus compañeros, venid preparados para pagar el total de la fianza, alquiler y consumos. Deberéis tener en cuenta en este caso vuestra responsabilidad conjunta.
- Pide la copia de las normas y reglamentos que tienen que formar parte del contrato de arrendamiento que firmas.

- Asegúrate de que todas las reparaciones y mejoras acordadas se incluyen por escrito en el inventario, que debe estar firmado por ti y el propietario.
- Guarda una copia del contrato de arrendamiento, de las normas y reglamentos, del inventario y de otros documentos que consideres importantes.